

mandran Despacho alguno Cuya Experiencia
sea viciosa en el dia sin embargo de
amoiar Oveja y otra Calada, ademas
de otros Considerable perjuicio q' tiene
porra a algunos Ovejos suplicantes
que vienen porciones de envidias de
Armas Candelales q' holamente puen
den Emplear en dha Calada de pan
mediano, Desde luego se obligan a
facar y Consumir el todo de las aring
q' existen en el Almoer, y la q' pro
duran los aring q' del mismo cubre
Enser, al precio aqui en el dia se
Panaida, en el tiempo q' Curre desde
hasta hasta ultimo de Junio por
vino, con tal de que se haiga
de hacer novatas en el peso y me
do del pan mediano Comui y fran
co, no menor en la Librerias de
Amoiar ambas Caladas, Dando
primero y ante modo Cotas q' el p
Ovdo Porra Certificacion de la
Cunta ex. y la q' pro d'curan

